

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47497** BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 1751/2020 Sección: C1

NIG: 0801947120208017342

Fecha del auto de declaración. 3 de diciembre de 2020.

Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. EL PRIMER RITA, S.L., con CIF B61920856.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a Auna Soluciones Concursales, S.L.P., quien designa a RUBEN TORRICO FRANCO.

Dirección postal: Calle Muntaner, 340, 2-2, 08021 de Barcelona.

Dirección electrónica: rtorrico@aunasc.com

Régimen de las facultades del concursado. intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, (Edificio C) - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 11 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200063510-1